EDICIÓN Y ANOTACIÓN DE TEXTOS COLONIALES HISPANOAMERICANOS

I. ARELLANO, J. A. RODRÍGUEZ GARRIDO (EDS.)

Universidad de Navarra • Iberoamericana • Vervuert • 1999

PROBLEMAS EN LA EDICIÓN Y ANOTACIÓN DE LAS CRÓNICAS DE INDIAS

Ignacio Arellano Ayuso
Universidad de Navarra

1. La enorme floración de textos surgidos en torno al gran episodio del descubrimiento del Nuevo Mundo no ha tenido hasta ahora una fortuna condigna a sus dimensiones e importancia histórica, literaria y cultural. En lo que se refiere al cimiento primordial de su edición el panorama es muy variopinto, nada sistemático, y en general muy necesitado de investigación.

Reconociendo que hay algunas ediciones y trabajos muy meritorios, y que los límites de una revisión como la presente obligan a ciertas simplificaciones y seguramente injusticias por las que desde ahora pido disculpas, el conjunto global deja, en todo caso, muchas oportunidades para los estudiosos, sin que la ocasión del Centenario de 1992 haya supuesto apenas ninguna modificación apreciable en el avance científico de este campo.

En dos trabajos interesantes[1] y que apuntan algunas de las cuestiones de las que trataré, los profesores Delgado y del Pino señalan que la edición de las crónicas ha sido generalmente terreno de historiadores, atentos a las dimensiones documentales de las crónicas como fuentes de datos primarios, y muy poco preocupados por el texto en sí, lo que tiene «graves repercusiones. En efecto, muy pocas de estas ediciones pueden ser consideradas ediciones críticas, y lo que es peor, muchas de ellas no son ni siquiera fiables. El texto que en ellas se ofrece es de procedencia más que dudosa, pues raramente se cotejan primeras ediciones y manuscritos originales. No se incluye, pues, ningún tipo

[1] Delgado, 1990, pp. 169-75, y del Pino, 1997.

de variantes. Además el texto se ha modernizado a capricho del editor»[2].

De esta poca preocupación por la crítica textual se hace eco Fermín del Pino, que se percata, aunque su campo profesional sea la antropología, de la importancia fundamental de este trabajo básico de la depuración y fijación de los textos. Como intentaré mostrar enseguida, las mismas interpretaciones históricas o reflexiones antropológicas no pueden fundamentarse satisfactoriamente sin un trabajo filológico riguroso que permita disponer de textos limpios y con un aparato de notas conveniente.

Del estado de la cuestión da idea el hecho de que en el trabajo aludido de Fermín del Pino, cuando se quieren mencionar ediciones críticas actuales y disponibles de crónicas indianas, sólo se citen propiamente dos que obedecen a los imperativos científicos de definición de criterios, seguimiento de normas ecdóticas, etc.: la de las *Cartas de relación* de Hernán Cortés, hecha por Ángel Delgado, y la de los *Naufragios* de Cabeza de Vaca, hecha por Puppo-Walker[3]. Dos textos famosos, nucleares, importantísimos y que podrían haberse editado críticamente hace mucho tiempo.

Quizá convenga detenerse un momento en estas dos ediciones, que resultan, efectivamente, significativas. Mientras Delgado opta por la modernización, explicando sus razones (luego volveré sobre esto), Puppo-Walker conserva las grafías de su texto base, la edición de Valladolid de 1555. Ambos ofrecen aparato de variantes y notas explicativas. La edición de Delgado es muy elogiable; la de Puppo-Walker falla bastante en las notas explicativas, lo que muestra un entendimiento del texto algo confuso en ocasiones. Pondré algunos ejemplos de este problema que afecta a la edición del profesor de Vanderbilt[4].

En la descripción del huracán que sorprende a Cabeza de Vaca en Puerto de la Trinidad dice el cronista que «la tierra quedó tal que era gran lástima verla; caydos los árboles, quemados los montes, todos sin hojas ni yerua», pasaje que el editor interpreta como hipérbole seña-

[2] Delgado, 1990, p. 169.

[3] Ver Cortés, *Cartas de relación*, ed. Á. Delgado, 1993 y Cabeza de Vaca, *Naufragios*, ed. Puppo-Walker, 1992. En lo que sigue citaré de modo abreviado; para los datos completos de las ediciones que manejo remito a la bibliografía final.

[4] Ver las pp. 184, nota 42; 221, nota 280; 222, nota 284; 244, nota 450; 266, nota 587; 270, nota 612; 275, nota 656, etc.

lando que «debe leerse la expresión [*quemados los montes*] con sentido figurado que alude hiperbólicamente a la destrucción causada por el huracán», interpretación errónea que surge de entender *montes* como 'elevación orogénica' y no como lo que significa en el texto 'floresta, bosque, vegetación'[5], que muy bien puede quedar «quemada» 'seca' por el viento[6]. En otra ocasión se queja el narrador de la *fortuna* en que se ven y el editor observa una paradoja, ya que aluden «al infortunio extremo que padecían», sin que haya, claro está, paradoja alguna, ya que *fortuna* en el Siglo de Oro puede significar precisamente 'infortunio' como en el título del famoso *Lazarillo*, que cuenta sus *fortunas y adversidades*. No hay que señalar, pues, semejantes flores retóricas en el texto cronístico, como tampoco hay errata alguna en el pasaje «temiendo que en el camino alguno no muriesse», donde no comprende el uso expletivo del adverbio *no*, usual en la lengua de la época con verbos de temor[7]. Resulta extraño que Puppo-Walker explique también la palabra «recordar» en el pasaje «si alguna vez podíamos dormir recordáuannos a palos para que tornássemos a encender los fuegos» como «nos castigaban a palos. Recordar, excitar, mover a otro», siendo bastante conocido el sentido de 'despertar', que se ve en las famosas coplas de Manrique: «Recuerde el alma dormida», y que es exactamente lo que dice Cabeza de Vaca, que si se dormían los despertaban con poca delicadeza, a palos.

Actitudes, habilidades, costumbres de relevancia para el antropólogo, se ocultan con una anotación deficiente. La ponderación de la presteza de los indios deaguenes y guevenes que se hace al principio

[5] Ver por ejemplo los usos de Cieza de León, *La crónica del Perú*, ed. M. Ballesteros, 1984, pp. 78, 83 de la edición citada en la bibliografía o los comentarios que hago más abajo sobre el sentido de *monte*.

[6] *Quemar* es también «desecar mucho y hacer perder el verdor y lozanía, como sucede en las legumbres en tiempo de muchos hielos» (*Diccionario de Autoridades*); este es el sentido del texto y no el que señala Puppo-Walker de «analógicamente vale malbaratar, destruir», tomando otra acepción no pertinente aquí del mismo diccionario.

[7] Así anota: «*no* carece aquí de su habitual acepción negativa. Debe ser errata de copista o de impresión». Pero ver Gili Gaya, 1961, § 219: «Las gramáticas hablan de este *no* redundante que desde antiguo suele acompañar a las oraciones comparativas y a verbos de temor, preferencia, etc.; p. ej.: *Temía (que) no lo denunciasen los vecinos* [...] Este uso existía ya en latín y fue ampliado en romance. En los textos medievales y clásicos aparece con frecuencia mucho mayor que en la lengua moderna».

del capítulo 25: «Esta es la más presta gente para vn arma de quantas yo he visto en el mundo» se borra con la nota del editor que explica «un arma: léase: para utilizar armas». No; *arma* tiene ahí el sentido 'alarma, llamada a las armas cuando atacan de repente los enemigos' y lo que quiere decir es que están siempre prevenidos y preparados para la guerra, como evidencia el contexto «si se temen de sus enemigos, toda la noche están despiertos con sus arcos a par de sí». Es esta una característica muy importante en la cosmovisión de los cronistas y conquistadores: baste ver las crónicas de la conquista de Méjico para la constante ponderación del cuidado con que Hernán Cortés dispone las velas y centinelas y lleva siempre apercibido su ejército, o las alabanzas del Inca Garcilaso en *La Florida del Inca*, a la habilidad de Hernando de Soto, del que cuenta que siempre fue el primero en las alarmas que se daban, y alguna vez el segundo, pero nunca el tercero en salir a la batalla, porque siempre dormía apercibido y velaba con gran cuidado. Otros casos de malas interpretaciones afectan a la práctica de *lanzar* el cocimiento bebido por unos indígenas si las mujeres se mueven mientras los hombres beben, lo cual no significa, como afirma el editor, que tiren el bebedizo, sino exactamente que vomitan lo que han bebido, lo cual, dice Cabeza de Vaca, «ellos hazen muy ligeramente y sin pena alguna», es decir, sin bascas ni trasudores como los de Sancho con el bálsamo de Fierabrás. Son acciones distintas que seguramente los antropólogos podrán interpretar de distinta manera. Y, en fin, los buenos gestos de otros indios no aluden a sus elegantes modales, como apunta Puppo-Walker, sino a sus rostros (*gesto* 'rostro') de color blanco «más blancos que otros ningunos de quantos hasta allí auíamos visto».

Si esta frecuencia de problemas interpretativos mal resueltos sucede en una de las ediciones críticas más meticulosas y valiosas, sin duda, del panorama actual, ¿qué se puede decir de otra serie de ediciones hechas con menos cuidado científico, y que son a fin de cuentas las más asequibles y en muchos casos el único medio de leer estos textos que puede ofrecerse a un lector interesado?

Tomaré como muestra básicamente la colección de Historia 16 publicada en ocasión del Centenario de 1992, dirigida por Ballesteros Gaibrois, efectuando algunas calas en distintos títulos de la colección. Buena parte de mi exposición consistirá, como hasta ahora, en una serie de ejemplos o lugares glosados: perdónese la monotonía estructural en aras de la concreción; quizá pueda verse luego, a través de

estos ejemplos, un aspecto general cuyas implicaciones no sean del todo inútiles.

2. Lo primero que destaca es la ausencia casi total de editores filólogos. Como se ha señalado antes, las ediciones están a cargo de historiadores, americanistas, antropólogos indianistas, o incluso militares de Marina. El interés y la competencia filológicos de los editores es, con las excepciones pertinentes, reducido.

Muy rara vez se explicitan criterios editoriales ni se señala cuál es el texto base o la fuente documental que proporciona el texto, que casi siempre procede de una edición anterior. Muy pocos volúmenes llevan notas explicativas suficientes o redactadas con meticulosidad. Es cierto que una colección divulgativa impone sus límites, pero tiene poco sentido incluir textos como los del P. Acosta, Fray Bernardino de Sahagún o Sarmiento de Gamboa (cuya crónica es realmente un cuaderno de bitácora) en una colección si se concibe como estrictamente divulgativa.

La mayoría de los textos optan por la modernización (algunos no: la edición de Juan Carlos Temprano de Bernardino de Sahagún mantiene grafías de su texto base, el ms. 218-220 de la Colección Palatina de la Biblioteca Medicea Laurenciana de Florencia). Algunos incluyen glosarios (ed. de Temprano de Sahagún) o notas más abundantes de lo habitual (ed. de Murra, Adorno y Urioste de Guamán Poma), pero en general se limitan a ofrecer un texto acrítico con notas sucintas. Examinemos algunos detalles respecto de los criterios de edición, explícitos o implícitos, y respecto a los criterios de anotación.

2.1. He defendido la modernización de los textos, entendiendo «modernización» en un preciso sentido científico, definido por una serie de normas, en otros lugares, especialmente en los anteriores Seminarios de edición y anotación de textos del Siglo de Oro[8], y no volveré por el momento a esta cuestión. En el terreno de las crónicas no me parece útil ni funcional mantener grafías como hacen, entre otros, Puppo-Walker o Temprano en sus respectivas ediciones de Cabeza de Vaca y Sahagún.

[8] Ver mis artículos de Arellano, 1987 y 1991; ahí se recoge otra bibliografía pertinente.

Algunos casos requieren sin duda el mantenimiento de grafías que son relevantes: en la transcripción de términos adoptados de lenguas locales, dada la diversidad de formas de muchos topónimos y antropónimos, por ejemplo (valga el caso paradigmático de *Montezuma / Moctezuma / Motecuczuma / Motecuçoma / Muteczuma*...), y la imposible unificación, la mejor solución parece atenerse en cada caso a la forma del texto base (como hace Delgado en las *Cartas de relación* de Cortés). En la *Nueva corónica* de Guamán, texto excepcional, las peculiaridades lingüísticas que señalan los editores (alternancia de timbres vocálicos, concordancias peculiares, seseo, ceceo, etc.) aconsejan igualmente el mantenimiento, pero en el resto de los casos parece más práctico efectuar la modernización gráfica.

Lo que sucede en la colección a que me refiero es que la falta de competencia filológica de muchos editores provoca una modernización *sui generis*, que borra estructuras sintácticas o morfologías léxicas creyendo que se trata de incorrecciones del autor, creando generalmente verdaderas incorrecciones sustitutorias de redacciones originales aceptables.

Por tomar un solo ejemplo, véanse las ediciones de Germán Vázquez de las crónicas de Juan Díaz, Andrés de Tapia, Bernardino Vázquez de Tapia y Francisco de Aguilar, incluidas en el volumen que titula *La conquista de Tenochtitlan*. Asegura en la introducción que moderniza la puntuación y fonética, conservando los arcaísmos más significativos[9], y que intenta arreglar el estilo infernal de Andrés de Tapia eliminando la cerrada fonética leonesa, modificando las construcciones disléxicas y corruptas, etc[10]. Los textos quedan sometidos a operaciones que consisten en añadir partículas innecesarias, modificar sintaxis que no comprende o llenar de complementos superfluos la buena redacción original: transforma sistemáticamente el adverbio *do* en *donde*[11], añade preposición *en* con el adverbio *especial* (habitual en la época y totalmente normal[12]), cree que hay error en la expresión «y como saltaron en tierra», en la que *como* tiene el valor 'así que, tan pronto como', perfectamente normal, que el editor desconoce, por lo que ingenuamente advierte de la incorrección del escritor que «debería

[9] Díaz, *La conquista de Tenochtitlan*, 1988, p. 24.
[10] *Ibid.*, p. 66.
[11] *Ibid.*, pp. 68, 69, 74, 75, 76...
[12] *Ibid.*, p. 69.

decir *cuando*»[13], desconoce igualmente la vigencia de la forma etimológica *quien* para singular y plural, por lo que corrige «con quien envió recado» en «con quienes envió recado» (encontrando otra incorrección inexistente[14]), suprime estructuras que reflejan ablativos absolutos latinos creyéndolas deturpaciones anacolúticas, y así el pasaje «la conjuración que estaba hecha, la cual descubierta y sabida, los malhechores fueron castigados»[15] se convierte en «la conjuración que estaba hecha, la cual fue descubierta y sabida, y los malhechores fueron castigados», creando ahora anacolutos que no estaban en el original...

La misma práctica sigue en otras ediciones como la que hace de la *Historia de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo, donde, por poner sólo un ejemplo más, cambia el sentido al deturpar la sintaxis. Escribe Muñoz Camargo que las tropas de Cortés no temieron nada en su camino: «ni las yerbas mortíferas tuvieron fuerza para con el pueblo cristiano, ni menos la muchedumbre de gentes pusieron espanto a aquella pequeña suma de cristianos, que confiados en su verdadero Dios todo se les hacía fácil, y nada el universo mundo atropellar y conquistar en una hora»[16]. El texto es perfectamente correcto y bien claro: 'ni venenos ni muchedumbre de enemigos hicieron temer a los españoles; confiados en Dios todo les parecía fácil y [les parecía que no era] nada conquistar en una hora el mundo entero'; «universo mundo» es un objeto directo de la oración subordinada. El editor imprime: «ni las yerbas mortíferas tuvieron fuerza para con el pueblo cristiano, ni menos la muchedumbre de gentes, [que] pusieron espanto a aquella pequeña suma de cristianos, que confiados en su verdadero Dios todo se les hacía fácil, y nada [en] el universo mundo [les impedía] atropellar y conquistar en una hora», con lo cual no se sabe qué es lo que atropellan y conquistan en una hora y el sentido y sintaxis cambian a peor sin justificación. Menos mal que este editor en uno de sus prólogos[17] advierte que «un crítico literario puede permitirse el lujo —ilógico por otra parte— de elevar comentarios personales a la categoría de irrebatibles tesis; un historiador, contrariamente, debe razonar y justificar sus asertos». Bueno está.

[13] *Ibid.*, p. 73, n. 17.
[14] *Ibid.*, pp. 81, 122.
[15] *Ibid.*, p. 201.
[16] Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, ed. G. Vázquez, 1986, p. 124.
[17] Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, ed. G. Vázquez, 1986, p. 37.

Evidentemente no todas las ediciones reciben este tipo de intervención, pero en el conjunto, ciertamente, la competencia filológica de los editores, es, como se ha dicho, muy pequeña.

A otro tipo de razones comerciales impuestas por la editorial obedece la manipulación del relato del fraile extremeño Diego de Ocaña, al que el editor recorta pasajes, descripciones, poemas insertos, una comedia a la Virgen de Guadalupe y las ilustraciones gráficas.

Téngase cuidado, por tanto, con la modernización, que no significa arbitrariedad ni modificación de las estructuras lingüísticas del texto.

En cualquier caso la modernización de las grafías ofrece algunos escollos peculiares, sobre todo en las ces con cedilla, con frecuencia mal resueltas por los editores: así aparecen palabras fantasmas como el verbo «arrebocar» la capa[18] en vez de «arrebozar»; se conservan en textos modernizados unas extrañas «çabanas»[19], palabra que el editor seguramente conserva por no entender que es un caso de ceceo y que se refiere a las «sabanas» 'llanuras'; o aparecen otras curiosas acciones marineras que consisten en «cabordar» con los navíos[20] y unos no menos curiosos indios «atecados» por «atezados»[21].

Otras dificultades afectan a sintagmas mal leídos por causa (o como consecuencia) de malas fijaciones gráficas: Pedro de Ursúa, según un editor moderno hace escribir a Francisco Vázquez[22], si alguna cosa le gustaba «procuraba *verla* por todas vías», lo cual parece cosa de poco momento para integrarla en una descripción de las deficiencias del caudillo que explican su final trágico según el relator. Claro: lo que ha escrito Vázquez es que Ursúa «procuraba *haberla*» 'tenerla' y se apoderaba de lo que le gustaba por todas las vías. De esta índole es el cercado de «Bahazeques»[23] de una casa (debe leer «bahareques»), o la extraña expresión en que el error de grafías se alía a la mala puntuación al contar que aparecen dos indios contrahechos «y traía cada cendos, papagayos y un poco de pescado»[24] donde *cendos* forma aparen-

[18] Ocaña, *A través de América del Sur*, ed. A. Álvarez, 1987, pp. 197, 231.

[19] Ver Carvajal, 1986, pp. 41, 210.

[20] *Ibid.*, pp. 61, 67. Léase «zabordar» 'varar el barco en tierra'.

[21] Fernández de Quirós, *Descubrimiento de las regiones austriales*, ed. R. Ferrando, 1986, p. 321.

[22] Vázquez, *Relación*..., ed. J. Ortiz, 1987, p. 80.

[23] *Ibid.*, p. 152.

[24] *Ibid.*, p. 102.

temente parte de una enumeración de tres miembros. Es, claro está, un caso de ceceo y la palabra correcta es el adjetivo distributivo *sendos*: cada uno de los dos indios trae papagayos y pescado y debe imprimirse «traía cada sendos papagayos y un poco de pescado».

Este problema de la puntuación es uno de los más complicados para el editor de textos.

En la dedicatoria del *Sumario de la natural historia de las Indias*, de Fernández de Oviedo, Ballesteros imprime en la p. 47 de su edición: «La cosa que más conserva y sostiene las obras de natura en la memoria de los mortales, son las historias y libros en que se hallan escritas; y aquellas por más verdaderas y auténticas se estiman; que por vista de ojos el comedido entendimiento del hombre que por el mundo ha andado se ocupó en escribirlas», lo cual falsea el sentido, cortando con un punto y coma parásito la oración de relativo; pues lo que dice Fernández de Oviedo es que se estiman por más verdaderas las historias cuyo autor ha sido testigo ocular de los hechos. Es el tópico verosimilizador de 'escribo cosas vistas por mí', por lo que debe imprimirse «aquellas por más verdaderas y auténticas se estiman que por vista de ojos el comedido entendimiento del hombre que por el mundo ha andado se ocupó en escribirlas».

En la relación de Omagua de Francisco Vázquez se atribuye a Salduendo una exclamación ininteligible que pronuncia arrojando una lanza que tenía en la mano[25]: «mercedes me ha de hacer Lope de Aguirre. Vivamos sin el pesiatal», formada por dos enunciaciones aseverativas, la segunda de las cuales incita a vivir *sin el pesiatal*, que no se ve muy bien qué cosa sea en el contexto. Más claro podría leerse con otra puntuación: «¿Mercedes me ha de hacer Lope de Aguirre? ['que es un hidalgüelo peor que yo']. Vivamos sin él [sin Aguirre], ¡pesiatal!», lo que deja ahora claro el sentido de arrojar la lanza, gesto vicario que expresa el deseo de matar a Lope de Aguirre.

De estos casos y otros semejantes podríamos acopiar muchos ejemplos. Fermín del Pino ha comentado dos muy significativos en el artículo citado (pp. 182-85), pertenecientes a sendos textos de Juan de Betanzos y de Polo de Ondegardo, donde dos malas puntuaciones provocan deducciones abusivas en la interpretación de los cronistas, o juicios negativos sobre el estilo de Polo de Ondegardo, considerado

[25] *Ibid.*, p. 96.

por un estudioso[26] «pesado [...] a menudo prácticamente ilegible». Es ilustrativo que este tipo de juicios se repitan con cierta frecuencia: ya he apuntado antes el de Germán Vázquez sobre Tapia, cuyo estilo califica de infernal, y podría recordar otros como el de Jaime Delgado que anota para Rodríguez Freyle[27] «no pocos descuidos e imperfecciones»... En suma, no es raro el caso de los editores imperitos que saldan el problema atribuyendo con harta injusticia al escritor errores y malos estilos donde sólo hay necesidad de un trabajo de puntuación adecuado que el editor no ha sido capaz de realizar.

2.2. Pero si la fijación textual causa abundantes dificultades a los editores de las crónicas, la anotación no es menos problemática. He insistido en varias ocasiones[28] en que es imposible disociar la ecdótica de la hermenéutica: no se puede fijar bien un texto sin entenderlo y no se puede entender si está mal fijado. La tarea de interpretación, materializada en el aparato de las notas explicativas, es la otra parte necesaria para el entendimiento de las crónicas de Indias.

Aquí nos hallamos con nuevos y abundantes problemas. Hay numerosos pasajes que requerirían notas para que el lector actual pueda entenderlos: valgan como ejemplos al azar el caso de López de Gómara, *La conquista de México*[29], donde probablemente haría falta anotar, entre otros muchos, términos como *cautela* (p. 71 'traición'), *asombrar* (p. 77 'asustar'), *broma* (p. 116 'bicho que corroe los barcos'), *gesto* (p. 129 'rostro'), *familiar* (p. 133 'demonio familiar'), *hierbas* (p. 139 'veneno'), *matachines* (p. 169 'especie de danzas ridículas'), *residencia* (p. 315 'juicio y examen hecho a un gobernante'), *estar con su camisa* (p. 449 'menstruar')...

En cualquiera de las crónicas se podrían apuntar muchos lugares, siempre de posible discusión, ya que la anotación no es una ciencia exacta y depende mucho del público al que vaya dirigida una edición, y también de los límites que una editorial, comercial o no, impone a sus colecciones.

[26] Thierry Saignes, que sigue juicios de Porras Barrenechea: ver Pino, 1997, p. 185 y nota 41.

[27] Rodríguez Freyle, *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada*, ed. J. Delgado, 1986, p. 31.

[28] Ver, además de los trabajos antes citados, Arellano, 1984, 1985a, 1985b, 1990, 1996.

[29] López de Gómara, *La conquista de México*, ed. J. L. Rojas, 1987.

Para evitar discusiones sobre los huecos posibles me limitaré en lo que sigue principalmente a examinar las notas que sí se han redactado en las diversas ediciones que observo como muestra.

Salvando las antedichas precisiones y excepciones notables como la edición de las *Cartas de relación* cortesianas de Delgado, muy bien anotadas, puede decirse que la panorámica general muestra un raro nivel de deficiencia por parte de la mayoría de editores a quienes se han confiado estos textos, deficiencia manifestada en dos vertientes: en la principalmente lingüística, que implica desconocimiento de vocabulario y fraseología de la época, lo que supone a su vez frecuente puntuación errónea, o notas absurdas; y, más llamativamente (sobre todo en el caso de editores americanistas), en la vertiente del conocimiento de las cosas (alimentos, armas, costumbres...), que provoca otra serie de notas fantásticas que más que ayudar desorientan al lector.

2.2.1. En el primero de los campos mencionados, el de las palabras (aunque siempre es un tanto abusivo separarlos, los distinguiré por facilitar mi exposición), se advierte sobre todo ignorancia de la fraseología, refranes, fórmulas proverbiales, o acepciones que hoy son menos vigentes.

En *La crónica del Perú* de Cieza de León, Ballesteros (edición de Historia 16, p. 129) advierte rasgos de humor en la palabra *calaverna*, que considera una «graciosa mixtura de calavera y caverna», sin reparar en lo gratuito de tal mixtura[30], caso de existir, y sobre todo sin reparar en que se trata de una forma usual que no tiene nada de extraño y que Sahagún, por ejemplo, usa reiteradamente[31].

El mismo editor anota a un episodio en que Cieza (p. 97) comenta que los monos andan por los árboles cuando pasan los españoles «cocándoles y haciendo otros visajes» que *cocar* es «dar golpes en la cabeza

[30] Claro que como es sabido que los cronistas están llenos de «estilos infernales» y de incoherencias e incorrecciones, no parece extrañar que Cieza meta una mixtura graciosa de elementos sin relación en un contexto nada gracioso. ¿Será una de esas dislexias que advierte otro editor en otro cronista?

[31] Ver Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, ed. J. C. Temprano, 1990, tomo I, p. 324: «Otra manera de fantasma se aparecía de noche y era como una calaberna de muerto [...] iva haziendo un ruido como calaberna que iva saltando [...] y si por ventura se parava aquel tras quien iva golpeando, también se parava la calaberna».

o cocas familiarmente», pensando que los monos desde los árboles pueden dar golpes en la cabeza a los conquistadores: o muy largas manos o muy pequeños árboles o muy altos conquistadores... *Cocar* significa 'hacer gestos o visajes como los monos' («Cocar y hacer cocos está tomado del sonido que hace la mona para espantar los muchachos» dice Covarrubias en el *Tesoro de la lengua castellana*), y el contexto lo deja bastante claro, por otra parte.

Otro editor cree que hay un error en la *Relación* de Andagoya[32] en el pasaje «recibí cartas del marqués don Francisco Pizarro dándome la buena pro aga [sic] de la gobernación», por desconocer la frase «buena pro haga» ('buen provecho, buena satisfacción') que hubiera encontrado sin ir más lejos en el *Diccionario de Autoridades*.

La acepción de *monte, montaña* 'floresta, bosque' usual en la época y frecuentísima en las crónicas explica satisfactoriamente el hecho que narra Gaspar de Carvajal: «Este día nos metimos en un monte y holgamos el siguiente» (ed. cit., p. 76), que para Rafael Díaz y Guillén Tato es «frase que carece de sentido y debe entenderse 'nos pusimos o dimos a monte', que significa que vararon la embarcación», cuando significa que por la noche bajan de los barcos para dormir en tierra entre los árboles, acción que se describe numerosas veces.

Tampoco Roberto Ferrando alcanza bien qué es lo que están haciendo unos indios que reciben a los españoles «con las flechas en las manos, haciendo la perneta»[33] expresión que confunde con otra diferente, «en pernetas», y que anota, mal, por tanto, señalando que están «con las piernas desnudas». Hacer pernetas o hacer la perneta es mover las piernas con saltos o danzas grotescas a modo de burla: lo mismo hacen otros indios a la tropa en que va Bernal Díaz del Castillo (*Historia verdadera*, ed. cit. en bibliografía, p. 39), y Covarrubias *s. v. gamba* lo explica.

No hace al caso, en fin, señalar todas las ocurrencias de este tipo[34], pero sí recordar lo apuntado antes acerca de los juicios negativos sobre

[32] Andagoya, *Relación y documentos*, ed. A. Blázquez, 1986, p. 156, donde añade innecesariamente el [sic].

[33] Fernández de Quirós, *Descubrimiento de las regiones austriales*, ed. R. Ferrando, 1986, p. 140.

[34] Más ejemplos en Fernández de Oviedo, *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, ed. M. Ballesteros, 1986, p. 49 sobre una supuesta confusión del escritor con peces/pescados; Rodríguez Freyle, 1986, p. 27 sobre la interpretación del título atribuido a esta crónica de *El carnero*, recurriendo a un texto de Quevedo en

el estilo o las incorrecciones de algunas de estas crónicas con supuestos malos empleos de palabras que sólo existen en la mala interpretación del editor.

2.2.2. En lo que a las cosas se refiere, las abundantes maravillas del Nuevo Mundo, ponderadas por los cronistas, no han parecido suficientes a los editores modernos, que han contribuido a aumentar la nómina de prodigios con una serie no pequeña de armas imposibles, objetos fabulosos, o torturas exquisitas y costumbres que no están en el mapa. Veremos enseguida algunos de estos objetos producidos por los errores de los editores y que podrían pasar a una galería de curiosidades.

Antes me permitiré señalar que una nota explicativa ha de ser lo más precisa posible y coherente en el contexto. En este sentido, aunque resulte paradójico, a menudo es más fácil prescindir de las notas relativas a las realidades del Nuevo Mundo que los mismos cronistas se esfuerzan ya en definir. Cuando los textos incluyen su propia explicación la nota resulta menos necesaria que en otros casos aparentemente más fáciles. De ahí que la tendencia natural de muchos editores a ilustrar detalles propios del mundo indiano pueda resultar superflua[35] si ya las mismas relaciones lo explican, cosa que es rasgo característico del género.

el que el comentarista no se percata de que la paciencia que Quevedo atribuye al carnero (signo del zodíaco) es un chiste sobre la paciencia del marido cornudo que no viene al caso (el título se explicaría mejor por la alusión a la frase «desenterrar los huesos» 'murmurar, contar los secretos y defectos de otros', que justificaría el sentido de *carnero* 'osario, lugar donde se echan los huesos desenterrados' para un libro que abunda en historias de adulterios y lances poco santos relativos a personajes concretos del reino de Nueva Granada, es decir, para un libro que bien puede llamarse *carnero* en tanto está repleto de huesos desenterrados o murmuraciones); Cabeza de Vaca, *Naufragios y comentarios*, ed. R. Ferrando, 1984, p. 197, donde se anota para la frase lexicalizada «reír del alba» 'amanecer', el sentido «gozo, alegría», que no se sabe qué pueda significar en el contexto... Etc.

[35] Poco útiles son en este sentido notas como las que predominan en la edición de Bernal Díaz citada en la bibliografía, que parafrasean el texto limitándose como mucho a señalar algunos detalles de índole lingüística poco relevantes para el lector como la condición taína o náhuatl de una palabra. Me refiero a casos como el de Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, ed. C. Sáenz de Santa María, 1992, p. 28, por ejemplo, en que Bernal Díaz escribe «ceborucos, que así se dicen, que son las piedras con unas puntas que salen de ellas que pasan las plantas de los pies», lo que anota Sáinz de Medrano: «Ceberuco: palabra taína que significa peñascal»; o p. 38,

No hace falta acumular ejemplos que cualquiera puede recoger en cada página de las crónicas: la *barbacoa* la define Cabeza de Vaca[36] como «unas parrillas, y están a dos palmos altas del suelo, y son de palos delgados, y echan la carne escalada encima y así la asan»; *chaquira* llaman, explica Cieza de León (ed. Ballesteros, p. 152), a unos «grandes ramales de cuentas de hueso menudas, blancas y coloradas»; los *caricuris* «son a manera de clavos retorcidos, de oro tan gruesos como un dedo» (Cieza, *ibid.*); Oviedo distingue los *caneyes* de los *bohíos*, y explica su forma y distribución territorial: «algunas [casas] son redondas como un pabellón, y esta manera de casa se llama caney. En la Isla Española hay otra manera de casas, que son hechas a dos aguas, y a estas llaman en Tierra Firme bohío» (*Sumario*, p. 87), etc.

En los ejemplos aducidos el propio texto ofrece suficientes detalles para que el lector pueda comprenderlo bastante bien. Pero es tarea de la anotación aportar en otros muchos casos precisiones y matices pertinentes, que no siempre son perceptibles por el lector, y a menudo tampoco por los editores, a juzgar por el estado de la cuestión.

Tomemos un caso típico en la explicación reiterada de la palabra *hierba* 'veneno', que varios editores[37] definen como 'veneno vegetal', y que Ballesteros asegura incluso extraerse de una única hierba, que no especifica en su nota.

Se trata de una mala interpretación del término *hierba*, que en el Siglo de Oro se ha lexicalizado en algunos contextos en el sentido 'veneno', principalmente, pero no necesariamente ni exclusivamente, vegetal. De hecho hay una buena receta de la hierba en *La crónica del Perú*, de Cieza de León, crónica curiosamente editada también por Ballesteros, que hubiera debido recordar el capítulo VII de su edición,

donde leemos: «dos jiquipiles de gentes de guerra [...] cada jiquipil son ocho mil hombres», lo que se anota: «Jiquipil, ocho mil. Del náhuatl cenxiquipil»; o p. 140: «tiangues, que son mercados», que explica el editor: «Tiangues, mercado (Alvar) del náhuatl tianqztli»... Otros pasajes que necesitarían explicación no se anotan, en cambio.

[36] Cabeza de Vaca, *Naufragios y comentarios*, ed. R. Ferrando, 1984, p. 206.

[37] Fernández de Oviedo, *Sumario de la natural historia de las Indias*, ed. M. Ballesteros, 1986, p. 146, nota 157: «Al decir *de la yerba* se refiere a una sola manera de hierba y no como descripción botánica, sino a la que usaban los indios para el veneno de sus flechas»; Andagoya, *Relación y documentos*, ed. A. Blázquez, 1986, p. 84, nota 3 se refiere a un «extracto vegetal mortal»...

titulado «De cómo se hace la hierba tan ponzoñosa con que los indios de Santa Marta y Cartagena tantos españoles han muerto»:

> Esta hierba es compuesta de muchas cosas, las principales yo las investigué y procuré saber en la provincia de Cartagena [...] junto a los árboles que llamamos manzanillos cavaban debajo la tierra, y de las raíces de aquel pestífero árbol sacaban aquellas, las cuales queman en unas cazuelas de barro, y hacen de ellas una pasta, y buscan unas hormigas tan grandes como un escarabajo de los que se crían en España [...] También buscan para hacer esta mala cosa unas arañas muy grandes y asimismo le echan unos gusanos peludos [...] Hácenla también con las alas del murciélago y la cabeza y cola de un pescado pequeño que hay en el mar que ha por nombre peje tamborino, de muy gran ponzoña, y con sapos y colas de culebras, y unas manzanillas que parecen en el color y olor naturales de España [...] Otras hierbas y raíces también le echan a esta hierba.

De modo que la hierba famosa, al menos en la zona de Cartagena y Santa Marta, lleva raíces de manzanillo, culebras, sapos, hormigas, gusanos, arañas, peje tamborino y manzanillas tóxicas... Llamar a esto como hace Ballesteros «una sola manera de hierba» es simplificar mucho la receta.

Resulta evidente cuando el editor anota por aproximación sin tener una idea precisa de lo que explica. Lo llamativo es que muchas veces el contexto, a poco que se examine con cuidado, orienta sobre el verdadero sentido de una expresión, o niega la nota que pone el editor moderno. Cuando Cabeza de Vaca relata que con los grandes trabajos que pasan han de comer unas raíces que extraen de debajo del agua con mucha penalidad, un moderno editor[38] anota que se trata seguramente del arroz, olvidando absolutamente el contexto y también que del arroz no se come la raíz; es verdad que en un pasaje anterior[39] aparecen estas mismas raíces, pero aquí Cabeza de Vaca especifica que son como nueces, y esto ya no puede identificarse con el arroz, por lo que el editor sugiere que se trata de mandioca. Cabeza de Vaca se refiere probablemente, como apunta con mejor criterio Puppo-Walker[40], a una planta que en inglés se llama *swamp potato* 'patata de pantano'... Sea la planta que fuere no es el arroz, cierta-

[38] Cabeza de Vaca, *Naufragios y comentarios*, ed. R. Ferrando, 1984, p. 81, nota 78.

[39] *Ibid.*, p. 71.

[40] Cabeza de Vaca, *Naufragios*, ed. E. Puppo-Walker, 1992, p. 220, n. 271.

mente. Sería mejor que el anotador reconociera ignorar de qué se trata.

Caso semejante es el de otras notas como la que el editor de la *Relación breve de la conquista de Nueva España* de Francisco de Aguilar aplica a la lana de árboles usada por los indios para sus colchones, que según Germán Vázquez[41] es una metáfora por «virutas de madera». Quizá aquí pudiera parecer no del todo inverosímil si las virutas están bien molidas, pero sería más raro que estas virutas sirvieran para cubrir a las mujeres de la isla de Malhado, que según Cabeza de Vaca (ed. Puppo-Walker, p. 230, nota 348) «traen sus cuerpos algo cubiertos de una lana que en los árboles se cría», que identifica Puppo-Walker como la *Tillandsia usneoides,* planta parasitaria que produce fibras colgantes muy largas y resistentes de color verde grisáceo, y que otros viajeros describen repetidamente.

Aunque no cabe dar normas exactas, hay pasajes que exigen nota porque el texto resulta peligroso y ambiguo para el moderno lector, aunque para el de la época no presentara problemas. Comentaré solo dos casos paradigmáticos: los pajaritos de cañuela de Oviedo y los caballeros pardos de Acosta.

En las descripciones de aves que ofrece Oviedo habla de unos murciélagos que al desollarlos quedan «de la manera de los pajaritos de cañuela, y muy blancos y muy gordos y de buen sabor» (ed. Ballesteros, p. 113). Dado el contexto (serie de descripciones ornitológicas) el lector puede inclinarse a pensar que esos pajaritos de cañuela son una especie particular, cuando en realidad alude a la manera de vender los pajarillos en la España del Siglo de Oro para su consumo, en una fila de varias aves atadas o pegadas por las patas a una cañita, según puede verse en el espléndido bodegón de Sánchez Cotán conservado en el Museo del Prado[42].

Algo semejante sucede en el comentario de las categorías militares de los mejicanos en *La historia natural y moral* del P. Acosta, donde distingue unos caballeros a modo de comendadores de órdenes militares, y otros «como caballeros pardos, que no eran de tanta cuenta como estos» (p. 430). En el contexto especifica diversos géneros y títulos o divisas de nobleza, como son los águilas, los leones y los

[41] Díaz, *La conquista de Tenochtitlan*, 1988, p. 180.

[42] *Bodegón de caza, hortalizas y frutas*. Ver Ortega, 1996, p. 87, excelente reproducción del lienzo de Sánchez Cotán.

tigres. Fácil sería pensar en ese contexto que a los caballeros pardos los llama así por tener la insignia del *pardo* o *leopardo*, pero cualquier lector del Siglo de Oro reconocería ahí a la categoría de los llamados caballeros pardos: «se llama el que alcanza privilegio del rey, no siendo noble, para excusarse de pechar, como los que son del estado llano, teniendo armas y caballo para defensa del reino, y en habiéndolo conseguido goza preeminencias de hidalgo» (*Diccionario de Autoridades*).

Los casos extremos son aquellos en que, bien una mala fijación textual permitida por la falta de interpretación correcta (lo que podía solventar una nota oportuna), o bien una mala anotación, producen categorías, seres y entidades fabulosas. Daré algunos pocos ejemplos que me parecen ilustrativos, de entre los muchos que un curioso podría recoger.

a) Pertrechos raros y armas novedosas

Entre los pertrechos que se aprestan en la expedición a Omagua y Eldorado, Francisco Vázquez, en la edición de Ortiz de la Tabla (p. 50), menciona «muchas herramientas necesarias y clavazón y *óxea* y otras cosas a propósito para hacer navíos». Ninguna consulta a ingenieros navales, por peritos que sean, permitirá averiguar qué extraño material es la «óxea», pero quizá el filólogo pueda explicarse la mala lectura de un original manuscrito en donde aparece la palabra «brea», en la que el astil de la letra *b* ha sido interpretado como acento y el perfil de la erre manuscrita como una equis inexistente.

En la misma expedición (ed. cit., p. 64) el escopetero García de Arce mata a cinco indios de un tiro maravilloso, pero no tan extraño si se tiene en cuenta que ha cargado su arma nada menos que con «dos pelotas ácidas con alambre», que el discreto lector puede considerar una modalidad de arma química avanzada y desde luego letal. Una lectura más atenta revela, sin embargo, que hubiera debido imprimirse «pelotas asidas con alambre», corrigiendo una grafía reveladora de ceceo que el editor interpreta mal, inventando una palabra que no está en el texto al añadir el acento en vez de restaurar la ese. Lo curioso es que estas balas unidas con alambre se describen en otros lugares de las crónicas, sin ir más lejos en esta misma de Vázquez (p. 157): «pelotas con hilo de alambre para que hiciesen más daño», o en

la relación de Pedrarias de Almesto[43], que casi copia a Vázquez, pero que desarrolla algunos pasajes nuevos, entre ellos la descripción de este tipo de municiones: «pelotas con alambre para que hiciesen más daño, que son desta manera: dos pelotas de plomo y asidas la una a la otra con un hilo de alambre, algo grueso, de largo de palmo y medio, en manera que no se pudiesen deshacer, y así tiradas van cortando y despedazando cuanto topan».

Dos armas también extrañas se documentan en la *Historia de Tlaxcala* de Muñoz Camargo[44]: una son los *vardaseos* de más de una braza y media, que según el editor son «Ballestas con dardos». Pero se trata realmente de una mala lectura que debe enmendarse por «vardascos» o «vardascas» 'vara delgada' (*Autoridades*)[45]. Pero aún más raros, a juzgar por la nota del editor Germán Vázquez, son los propulsores con que se arrojan estos *vardaseos* o vardascas. El cronista dice que se arrojan «con amientos de palo, que son a manera de gorguses». Y el anotador explica para *amientos* «Correas unidas al asta del dardo que servían para arrojar el arma a mayor distancia y para recogerla posteriormente». De manera que, recordando su nota anterior sobre los vardaseos, los indios arrojan unas ballestas con dardos por medio de correas (que deben de ser de palo, a juzgar por el texto del cronista que especifica claramente «amientos de palo») con las que luego recogen los proyectiles. Es imposible hacerse una idea de esta arma igualmente imposible: nótese que si el amiento (que efectivamente puede ser una cuerda o correa) sirve para impulsar un dardo no puede ser tan largo que siga atado a la flecha para poderla después recoger (el error proviene seguramente de la mala definición del *Diccionario de Autoridades*): además de lo absurdo de arrastrar un largo rollo de cuerda todo el alcance del arma, que quedaría mermado por el peso de la cuerda, si esta cuerda fuera efectivamente de esa longitud no podría servir de impulsor, pues el impulso procede del empuje que la cuerda tensa imprime sobre la vara. En suma, olvidemos de nuevo esta arma surrealista. De lo que se habla aquí es de las tiraderas de palo que describe con bastante claridad el Inca Garcilaso en *La Florida del Inca* (p. 549): «un arma que los castellanos llaman en Indias tiradera, que más

[43] Ver Carvajal, ed. Díaz, 1986, pp. 115 y 206 (la cita es de esta última página).

[44] Muñoz Camargo, *Historia*, ed. G. Vázquez, 1986, p. 77.

[45] En la p. 108 de esta misma crónica se vuelve a hablar de las «puntas de vardascas» que llevan lengüetas y arpones.

propiamente la llamaremos bohordo, porque se tira con amiento de palo o de cuerda[46] [...] es un arma de una braza en largo de un junco macizo, aunque fofo por de dentro, de que también hacen flechas [...] El amiento es de palo, de dos tercias en largo, con el cual tiran el bohordo con grandísima pujanza».

b) Acciones y costumbres o prácticas varias

El contacto con culturas desconocidas exige un cuidado especial en el análisis de esas culturas y de los fenómenos del contacto. Los cronistas recurren a modelos conocidos para establecer comparaciones, contrastes o semejanzas. Es necesario conocer bien ambos extremos de la comparación, so pena de inventar más realidades y ficciones de las que ya aparecen en estos textos.

Fray Bernardino de Sahagún se ocupa en su magna obra de los agoreros, magos, adivinos y judiciarios, y en el pertinente capítulo escribe[47]:

> Cosa muy sabida es que los astrólogos llamados *genethliaci* tienen solicitud en saber la hora y punto del nacimiento de cada persona, lo cual sabido, adivinan y pronostican las inclinaciones naturales de los hombres por la consideración del signo en que nacen y del estado y aspecto que entonces tenían los planetas.

Esta palabra *genethliaci* aparece en el vocabulario que el editor de Sahagún ha preparado en su edición entre las palabras aztecas[48], operando así un sorprendente transplante de los genetlíacos clásicos (es palabra griega que pasa al latín con el sentido de 'el que por el día y hora del nacimiento pronostica el futuro de una persona', ver *Diccionario de Autoridades*) a la cultura mejicana. La cosa tiene su importancia porque lo que Sahagún pretende en ese prólogo del libro cuarto en que se ocupa de la astrología judiciaria es precisamente contraponer los genetlíacos de la antigüedad clásica a los *tonalpouhque* mejicanos, que «no se regían por los signos ni planetas del cielo, sino por una

[46] *Amiento*: «Es la correa que se revuelve en la mitad de la lanza para arrojarla con más furia» (Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana*); *Autoridades* define mal, señalando que con el amiento se puede recobrar la lanza arrojada. Las tiraderas de palo no son de correa sino de madera, a modo de listón acanalado en el que se coloca el dardo que se arroja impulsándolo con un tope.

[47] Sahagún, *Historia general*, ed. J. C. Temprano, 1990, p. 248, vol. 1.

[48] *Ed. cit.*, p. XCIX, vol. 2.

instrucción que según ellos dizen se la dexó Quetzalcóatl» y que no se funda en la influencia de las estrellas.

En otro texto[49] aparece un tipo de operación designada como «renchat» que el editor pasa sin ninguna nota y que el lector no dilucidará a menos que lea el término correcto de «ranchar» o «ranchear» (*rancheo*: 'salida de pillaje que hacen los conquistadores contra los indios'), denunciada por los mismos cronistas como Andagoya[50]: «estos no iban a poblar sino a ranchear»[51]; «no pueblan, sino que viven de rancheadura y esto es lo que destruye las tierras».

Un tormento peregrino de difícil explicación anatómica se documenta en una cita que Germán Vázquez, editor de *La historia de Tlaxcala* de Muñoz Camargo[52], aporta proveniente de la *Historia de la nación chichimeca* de Fernando de Alba Ixtlilxochitl, para explicar el castigo dado a los sodomitas pacientes. A los activos se les enterraba en cenizas atados a un palo, pero al paciente «por el sexo le sacaban las entrañas» antes de sepultarlo en la ceniza. Cosa bien rara, pero no era exactamente así; el castigo no era menos cruel si hemos de dar crédito al cronista, pero no se le sacaban al pecador las entrañas por el sexo, sino por el *sieso*[53] o ano, lo cual es mucho más comprensible contextual y anatómicamente. Etc.

c) Una raza de mujeres fabulosas

Amazonas, gigantes, las ciudades de Cíbola o el mítico rey Dorado no parecen suficientes maravillas y fábulas a los editores de las crónicas, que añaden por su cuenta algunas otras, como una categoría de extraordinarias mujeres de Potosí, que si son de padres indios son «malajes todas»; absolutamente todas las de padres indios son malajes, cosa que no son las mestizas, según leemos en la relación de Diego de

[49] Cieza de León, *La crónica del Perú*, ed. M. Ballesteros, 1984, p. 116.

[50] Andagoya, *Relación y documentos*, ed. A. Blázquez, 1986, pp. 86, 176.

[51] Por cierto, el editor de Andagoya, *Relación y documentos*, en A. Blázquez, p. 86, nota 8 y p. 176, nota 74, confunde la acción del ranchear, que como se ha dicho, es pillaje y secuestro, con la de rescatar que es 'trocar, intercambiar objetos'; el rescate era operación pacífica; el rancheo violenta.

[52] Ver Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, ed. G. Vázquez, 1986, p. 160, nota 221.

[53] *Sieso*: «Parte inferior del intestino recto en la cual se comprende el ano» (*DRAE*).

Ocaña[54]. Lea el discreto lector que estas indias son «mal agestadas» 'feas' y habrá desaparecido otro de los mitos indianos.

d) Fenómenos de la naturaleza

Pero las fantasías editoras no se limitan a los fenómenos humanos. En el cielo surge el signo estelar de la *bufina*, desconocido para los marineros de cualquier latitud y que pasa sin nota en la edición de A. Álvarez de Diego de Ocaña, donde se mencionan «las estrellas del norte, la *bufina* y el mismo norte» (p. 51). Es, claro, una falsa lectura de *bocina* (se imprime bien en p. 167 de este mismo texto), una de las denominaciones de la constelación llamada Osa menor.

Un agente natural muy misterioso acaba con las cosechas de los indios jumanos, cuyo maíz han echado a perder los topos, palabra que anota Puppo-Walker (p. 287, nota 758): «según Cov., *topo* como variante de *tope* pudo ser un anglicismo de estirpe marinera. M. M: [María Moliner] explica *topos* como medida utilizada por indios norteamericanos, pero sin especificar regiones. Aquí ese vocablo parece aludir al ciclo de cosechas. Vale también el espacio de legua y media. En este sentido es voz Indiana, *Aut*». Resulta incomprensible cómo este agente destructor procede a acabar con el maíz. Naturalmente, Cabeza de Vaca se refiere a los topos roedores, sin más.

e) Autores, autoridades y referencias literarias

La fantasía de Diego Andrés de la Rocha y su acumulación extravagante de argumentos y autoridades en su obra *Origen de los indios* no le bastan a su editor Alcina: le añade algunas autoridades más, dignas de la inventiva de Jorge Luis Borges: así aparece un *Justo Lvppio* (p. 56: es Justo Lipsio, el gran erudito belga), otro *Poffevino* (p. 63, mala transcripción de eses largas como efes: es Antonio Possevino, jesuita italiano autor de muchas obras teológicas); un *Ortelto* (p. 120: es Ortelio, famoso cosmógrafo que cita Quevedo repetidamente en la *España defendida*, por ejemplo), además de una frase de San Juan, 1, 6

[54] Ocaña, *A través de América del Sur*, ed. A. Álvarez, 1987, p. 169. Comp. p. 222: «son más blancos que los demás y de mejores caras y más bien agestados»; ver, en fin, el *Diccionario de Autoridades*: «Agestado, bien o mal agestado. Bien agestado se llama a la persona de buena cara y agradable aspecto y lo contrario a esto es mal agestado».

que tal como está impresa «Fuit homo mis, sus a Deo» no se hallará ni en los Setenta ni en la Vulgata ni en ninguna otra Biblia.

Bien es verdad que en otras crónicas hay personajes que tampoco se hallarán en la Biblia por mucho que algún editor insista: no busque el lector el rey *Iofias* en el *Eclesiástico*, donde sí hallará a Josías. *Iofias*, que supuestamente cita Cabeza de Vaca en los *Comentarios* según su editor Ferrando, es sólo una mala transcripción.

Y en la literatura profana tampoco se esfuerce nadie en averiguar qué son los *galanes de Meliola* que aparecen en la *Relación* de Omagua de Pedrarias de Almesto, ed. R. Díaz[55], y que son mera errata por *galanes de Meliona* (lugar entre Orán y Tremecén), tan citados en los textos del Siglo de Oro como ponderación de gallardía[56].

Pero no siempre se enriquece el mundo de lo maravilloso y fantástico americano. Otras veces los editores se empeñan en hacer desaparecer algunos elementos: mala fortuna por ejemplo ha tenido la planta *aje*, por la que se me permitirá romper aquí una lanza.

Hernán Cortés (ed. Delgado, p. 142, sin nota) menciona entre los alimentos de ciertas poblaciones «maíz y algunos ajes como los de las otras islas y potuyuca»; Gómara en *La conquista de México* (ed. cit., p. 49) dice que Cortés acopia para su expedición tocinos, cargas de maíz, yuca y ajes, alimento que J. L. de Rojas, editor de esta crónica en Historia 16 identifica (nota 8) con los ajís o chiles; Germán Vázquez, en el vocabulario que añade a las relaciones que incluye en *La conquista de Technotitlan*, identifica al *age* con el *ají* (p. 214)... En todos esos casos la planta citada no es el ají o chile sino el aje, como bien escriben los relatores. El término[57] se aplica en las Antillas, principalmente en Cuba, a los tubérculos alimenticios, como la batata, el boniato o el ñame. Reléanse los textos de Cortés y Gómara en que se cita junto con la yuca.

[55] Ver Carvajal, 1986, p. 205, nota 140 donde el editor señala que en el manuscrito de Vázquez, seguido muy de cerca por Pedrarias, se lee «galanes de Meliona» (que es la buena lectura), pero no prosige más su indagación.

[56] Ver Enríquez, *El Siglo Pitagórico*, ed. Ch. Amiel, 1977, p. 162, nota 20, con más referencias; o Cascales, *Cartas filológicas*, ed. J. García Soriano, 1961, I, p. 59, nota 8 y p. 192, con otros textos gongorinos y de autores varios, en una extensa nota del editor.

[57] Ver Santa María, 1942, I, *s. v. aje*. El ají, pimiento picante, es otra cosa.

3. No se trata se puntillosidades nimias o minucias negligibles. Esta galería de ejemplos que estoy aduciendo refleja sintomáticamente el estado bastante deplorable de las ediciones de crónicas que pueden estar más asequibles a los lectores.

Pero téngase en cuenta además que este tipo de textos mal fijados y mal anotados, esto es, mal entendidos, dan pie a veces a juicios literarios (ya hemos visto los supuestos estilos infernales de algunos cronistas, que los deben precisamente a sus críticos incompetentes) y a interpretaciones de cierta pretensión en vertientes ideológicas o históricas, especialmente arriesgadas en un terreno tan sujeto a polémicas que tienen poco de científico y en las que es fácil saltar a juicios apriorísticos o desviados si se olvida el sentido del texto.

Del Pino ha recordado (art. cit.) algunos casos curiosos relativos a Betanzos y Polo de Ondegardo, y Delgado en su edición de Cortés (p. 106, nota 10) recuerda que la errata que transforma *fruto* en *feudo* (y que se reproduce en casi todas las ediciones) ha dado pie a fantasiosas disquisiciones sobre la supuesta mentalidad feudal de Cortés.

Este tipo de interpretaciones abusivas que proceden de erratas o incomprensiones del texto se reiteran con harta frecuencia.

La inocente afirmación de Rodríguez Freyle (p. 202), que pasa a España con el oidor Pérez de Salazar con la esperanza de «seguir en ella el principio de mis nominativos», es considerada por el editor Jaime Delgado como alusión a sus apellidos (*nominativos* los interpreta como 'apellidos'), es decir a sus antepasados, y asegura en el prólogo (p. 12) que esta frase «ilustra, a mi juicio, con claridad suficiente, el propósito fundamental de Rodríguez Freyle al trasladarse a Castilla, a saber: entroncarse, conocer su ascendencia familiar. ¿Ínfulas aristocráticas?...», etc. Pero el cronista usa *nominativos* en el sentido habitual de la época 'rudimentos de algún arte o ciencia' (*Autoridades*) y estrictamente hablando se refiere a sus estudios de humanidades (ha estudiado gramática, nos dice en otra parte del libro) y quiere decir simplemente que tiene esperanzas de continuar sus estudios en Castilla.

Más grave es la divagación que el término *sujetos* (*subjetados*, debería ser en realidad) provoca a Manuel Ballesteros a propósito de un pasaje de Cieza de León (p. 295, y nota 315). Escribe Cieza:

> En el tiempo que estaban en su prosperidad, antes que fuesen subjetados por los españoles, cuando gozaban del gobierno de los ingas, demás de las acequias con que regaban el valle...

Lo que anota el editor: «La palabra subjetos encierra un grande contenido de sumisión y tristeza, que contrasta con la siguiente de que gozaban del gobierno de los incas».

De aquí a valorar la afirmación de Cieza como toma de postura fervientemente ideológica crítica contra la conquista va muy poco. Pero no se trata de eso. Cieza es uno de los narradores (hay muchísimos entre los cronistas) que no oculta denuncias y críticas, pero no hay que buscarlas en cada recoveco. Las connotaciones de decadencia de los indios en el pasaje citado son generales y radican en todo el texto, pero no hay una especial connotación en *sujetos*, *sujetados*, palabra que tiene un sentido administrativo, político y jurídico general y sirve para designar el estado de dependencia jurídica y organizativa de unas entidades políticas respecto de otras de las que son sufragáneas. Quiere decir el texto que estos indios pasan al dominio organizativo y político de los españoles por medio de la conquista, fenómeno repetido en todas las latitudes a lo largo de la Historia, incluida la historia precolombina de América. Cieza (y el resto de los cronistas) usa el término también para referirse a poblaciones de indios sujetas al sistema de los incas, o a cualquier pueblo o distrito sujeto a una administración superior, sin connotaciones de especial violencia u opresión; remito a los ejemplos siguientes:

> En que se declaran otras costumbres de los indios sujetos a la ciudad de Urabá (título del capítulo 8).

> De los pueblos y señores de indios que están subjetos a los términos desta ciudad (título del capítulo 28).

> ...relación de los más pueblos y señores subjetos a la ciudad de Popayán... (título del capítulo 32).

> después que fueron subjetados por los ingas tomaron dellos leyes y costumbres [...] En muchas partes de las provincias dichas, subjetas a esta ciudad, hay arboledas y cantidad de frutas... (p. 305).

> los más de los pueblos que son subjetos a esta ciudad atraviesan caminos reales... (p. 308).

> Por el segundo camino, que nombran Condesuyo, entran las provincias que son subjetas a esta ciudad y a la de Arequipa (p. 337).

Antes de establecer una supuesta actitud del cronista es preciso estar lo más seguros posible del sentido de sus palabras. Para ello es también imprescindible tener muy en cuenta las tradiciones literarias

o culturales sobre las que está construida su cosmovisión. Daré, para terminar, un solo ejemplo más.

El estudio introductorio de Alcina Franch a su edición de la *Historia natural y moral de las Indias*, del P. Acosta, insiste mucho en la modernidad del padre jesuita, basándose en buena parte en la clasificación tripartita de los posibles modos de gobierno. No voy a juzgar ahora (no es de mi competencia) si el P. Acosta es efectivamente un autor moderno, precursor de Vico y Hegel, etc. Me limito a señalar que en el caso concreto de esta clasificación, las observaciones de Alcina van totalmente fuera de lugar por no tener en cuenta (detalle curioso en un historiador arqueólogo) los precedentes culturales a que se acoge Acosta en ese punto.

Acosta explica en el capítulo 19 del libro VI:

> se han hallado tres géneros de gobierno y vida en los indios. El primero y principal y mejor ha sido de reino o monarquía, como fue el de los Ingas y el de Motezuma, aunque estos eran en mucha parte tiránicos. El segundo es de behetrías o comunidades, donde se gobiernan por consejo de muchos, y son como consejos [...] El tercer género de gobierno es totalmente bárbaro y son indios sin ley ni rey ni asiento, sino que andan a manadas como fieras.

Texto que lleva a Alcina[58] (quien lo considera clarividente y explícito, novedoso y moderno) a establecer el evolucionismo (?) cultural de Acosta, a la vez que sugiere una posible influencia de Bartolomé de Las Casas, que en sus *Tratados* hace una división tripartita de los linajes de bárbaros que se hallan en escrituras sagradas y profanas: esto es, los que son extraños a alguna cultura dominante aunque no les falte cierto nivel cultural y político, los que no tienen lenguas aptas para la escritura, y los que viven en estado de salvajismo sin organización política ni cultural.

Por más que Alcina afirme que «la división tripartita de Acosta se corresponde exactamente con la de las Casas» (p. 27, ed. cit.) una lectura desprejuiciada mostrará que no tienen nada que ver y que hablan de cosas totalmente distintas (sistemas de gobierno / grados de barbarie). Por lo demás Acosta no estudia tres estadios sucesivos y evolutivos de gobierno general de los indios, que muestren una visión evolucionista y hagan de su obra «un eslabón más que enlaza el evolu-

[58] Acosta, *Historia natural y moral*, ed. J. Alcina, 1987, pp. 26 y ss.

cionismo clásico con el de la ciencia moderna de Vico, Hegel, etc.» (p. 29).

En suma, lo que hace Acosta es recoger, con sus matizaciones oportunas, una doctrina sobre los tres (o seis) modos de gobierno (monarquía / aristocracia / democracia; que pueden corromperse en tiranía / oligarquía / demagogia) totalmente clásica, expuesta de manera arquetípica por Maquiavelo[59] en los preliminares de sus *Discursos sobre la primera Década de Tito Livio*:

> recordaré que algunos han escrito, refiriéndose al gobierno, que puede ser de tres clases: monárquico, aristocrático y popular, y que los que organizan una ciudad deben inclinarse a una de ellas, según les parezca oportuno. Otros más sabios, en opinión de muchos, opinan que las clases de gobierno son seis, de las cuales tres son pésimas y las otras tres buenas en sí mismas, aunque se corrompen tan fácilmente que llegan a resultar perniciosas. Las buenas son las que enumerábamos antes, las malas otras tres que dependen de ellas y les son tan semejantes y cercanas, que es fácil pasar de una a otra: porque el principado fácilmente se vuelve tiránico, la aristocracia con facilidad evoluciona en oligarquía y el gobierno popular se convierte en licencioso sin dificultad.

Maquiavelo recoge doctrinas más antiguas, sin ir más lejos la distinción de los gobiernos que hace Aristóteles en su *Política*, capítulo V del libro III, y estas mismas, con sus glosas pertinentes, se hallan en tratadistas españoles auriseculares por doquier.

4. Conclusiones

En definitiva, me parece que los textos indianos están necesitados de una tarea urgente de crítica textual y de una no menos urgente tarea de anotación.

En el panorama descrito destaca, con todas las salvedades que se quiera, la ausencia de una práctica filológica con rigor científico mínimo en la tarea textual, que hasta ahora cae principalmente en manos de historiadores cuyo ámbito de competencia profesional es otro. Las malas lecturas, transcripciones erróneas, notas desviadas, malas segmentaciones de palabras, deficiente modernización gráfica, etc., son fenómenos excesivamente frecuentes en la colección que he tomado como muestra (y en otras ediciones).

[59] Cito por la edición que tengo a mano de Maquiavelo, *Discursos sobre la primera Década de Tito Livio*, 1987, p. 33.

Es sin duda obligación de los filólogos realizar esta tarea que permita a los historiadores y antropólogos analizar con mayor seguridad los textos cronísticos. Desde el punto de vista de la crítica textual las crónicas de Indias no tienen por qué constituir un caso aparte al margen de las prácticas editoriales de utilidad reconocida para otros textos.

La anotación de los textos exige un cuidado mucho más meticuloso que el que hasta ahora han recibido para dilucidar el sentido de las palabras y las cosas por ellas nombradas.

Fuera de este rigor científico imprescindible, los textos indianos constituirán un terreno minado que fácilmente conducirá a apreciaciones abusivas o desviaciones interpretativas de más envergadura.

La situación descrita supone, sobre todo, graves problemas de entendimiento, para los lectores en general, y también para los especialistas, de un corpus de importancia histórica y cultural difícilmente ponderable, vital para la comprensión del fenómeno irrepetible del Descubrimiento y mestizaje resultante, es decir, vital, a mi juicio, para una mejor comprensión de las culturas hispánicas.

Bibliografía

Acosta, J., *Historia natural y moral de las Indias*, ed. J. Alcina, Madrid, Historia 16, 1987.

Andagoya, P. de, *Relación y documentos*, ed. A. Blázquez, Madrid, Historia 16, 1986.

Arellano Ayuso, I., «Anotación filológica de textos barrocos: el *Entremés de la Vieja Muñatones* de Quevedo», *Notas y estudios filológicos*, 1, 1984, pp. 87-117.

— «Ecdótica y hermenéutica: Para el texto del *Lazarillo de Manzanares* de Juan Cortés de Tolosa», *Notas y estudios filológicos*, 2, 1985a, pp. 73-93.

— «En torno a la anotación filológica de textos áureos y un ejemplo quevediano: el romance *Hagamos cuenta con pago*», *Criticón*, 31, 1985b, pp. 5-43.

— «Observaciones provisionales sobre la edición y anotación de textos del Siglo de Oro», en *Edición y anotación de textos del Siglo de Oro*, Pamplona, Eunsa, 1987, pp. 339-55.

— «Varias notas a lugares quevedianos. Fijación textual y crítica filológica» en *La edición de textos (Actas del I Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro)*, ed. P. Jauralde *et al.*, London, Tamesis books, 1990, pp. 123-31.

— «Edición crítica y anotación filológica en textos del Siglo de Oro. Notas muy sueltas», en *Crítica textual y anotación filológica en obras del Siglo de Oro*, ed. I. Arellano y J. Cañedo, Madrid, Castalia, 1991, pp. 563-86.

— «Quevedo: lectura e interpretación. Hacia la anotación de la poesía quevediana», en *Estudios sobre Quevedo*, ed. S. Fernández Mosquera, Santiago de Compostela, Universidad, 1996, pp. 133-60.

Carvajal, G. de, P. de Almesto y A. de Rojas, relaciones incluidas en *La aventura del Amazonas*, ed. R. Díaz, Madrid, Historia 16, 1986.

Cascales, F., *Cartas filológicas*, ed. J. García Soriano, Madrid, Espasa Calpe, 1961.

Cieza de León, P., *La crónica del Perú*, ed. M. Ballesteros, Madrid, Historia 16, 1984.

Cortés, H., *Cartas de relación*, ed. Á. Delgado, Madrid, Castalia, 1993.

Covarrubias, S. de, *Tesoro de la lengua castellana*, Madrid, Turner, 1979.

Delgado, Á., «El hispanismo y la crónica de América: ¿por qué editar y estudiar a Hernán Cortés?», en *La edición de textos: actas del I Congreso internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, ed. P. Jauralde *et al.*, London, Tamesis, 1990, pp. 169-75.

DÍAZ DEL CASTILLO, B., *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, ed. C. Sáinz Santa María, introducción y notas de L. Sáinz de Medrano, Barcelona, Planeta, 1992.
DÍAZ, J., A. Tapia, B. Vázquez y F. Aguilar, *La conquista de Tenochtitlan*, ed. G. Vázquez, Madrid, Historia 16, 1988.
Diccionario de Autoridades, Real Academia Española, Madrid, Gredos, 1979.
ENRÍQUEZ, A., *El siglo pitagórico*, ed. T. Santos, Madrid, Cátedra, 1991.
— *El siglo pitagórico*, ed. Ch. Amiel, París, 1977.
FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Sumario de la natural historia de las Indias*, ed. M. Ballesteros, Madrid, Historia 16, 1986.
FERNÁNDEZ DE QUIRÓS, P., *Descubrimiento de las regiones austriales*, ed. R. Ferrando, Madrid, Historia 16, 1986.
GILI GAYA, S., *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Vox, 1961.
GUAMÁN POMA DE AYALA, F., *Nueva corónica y buen gobierno*, ed. J. V. Murra, R. Adorno y J. L. Urioste, Madrid, Historia 16, 1987.
LÓPEZ DE GÓMARA, F., *La conquista de México*, ed. J. L. de Rojas, Madrid, Historia 16, 1987.
MAQUIAVELO, *Discursos sobre la primera Década de Tito Livio*, Madrid, Alianza, 1987.
MUÑOZ CAMARGO, D., *Historia de Tlaxcala*, ed. G. Vázquez, Madrid, Historia 16, 1986.
NÚÑEZ CABEZA DE VACA, A., *Naufragios y comentarios*, ed. R. Ferrando, Madrid, Historia 16, 1984.
— *Naufragios*, ed. E. Puppo-Walker, Madrid, Castalia, 1992.
OCAÑA, D. de, *A través de la América del Sur*, ed. A. Álvarez, Madrid, Historia 16, 1987.
ORTEGA, J. M., *Todo el Prado*, Madrid, Ediciones Todo el Prado, 1996.
PINO, F. del, «Lectura contemporánea de textos protoantropológicos o propuesta modernizadora para editar crónicas de Indias», en *Entre la palabra y el texto*, ed. L. D. G. de Viana y M. Fernández, Madrid, CSIC, 1997, pp. 143-94.
ROCHA, D. A., *El origen de los indios*, ed. J. Alcina, Madrid, Historia 16, 1988.
RODRÍGUEZ FREYLE, J., *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada*, ed. J. Delgado, Madrid, Historia 16, 1986.
SAHAGÚN, Fray B. de, *Historia general de las cosas de Nueva España*, ed. J. C. Temprano, Madrid, Historia 16, 1990.
SANTAMARÍA, F. J., *Diccionario general de americanismos*, Méjico, Pedro Robredo, 1942.
SARMIENTO DE GAMBOA, P., *Derrotero al Estrecho de Magallanes*, ed. J. Batista, Madrid, Historia 16, 1987.

VÁZQUEZ, F., *Relación de todo lo que sucedió en la jornada de Omagua*, ed. J. Ortiz, Madrid, Alianza, 1987.

VEGA, G. de la, *La Florida del Inca*, ed. S. L. Hilton, Madrid, Historia 16, 1986.

Libros publicados en la Biblioteca Áurea Hispánica
Universidad de Navarra - Editorial Iberoamericana / Vervuert

Juan Manuel Escudero (estudio, edición y notas)
El Alcalde de Zalamea. Edición crítica de las dos versiones
1998. 584 p.
(Biblioteca Áurea Hispánica, 1)
ISBN 84-88906-96-X

Abraham Madroñal Durán
Baltasar Elisio de Medinilla y la poesía toledana de principios del siglo XVII
1999. 293 p.
(Biblioteca Áurea Hispánica, 2)
ISBN 84-95107-06-6

Carlos Mata Induráin (estudio, edición y notas)
Comedias burlescas del Siglo de Oro. Tomo I. El rey don Alfonso, el de la mano horadada (anónimo)
1998. 252 p.
(Biblioteca Áurea Hispánica, 3)
ISBN 84-95107-05-8

Stanislav Zimic
Los cuentos y las novelas del Quijote
1998. 352 p.
(Biblioteca Áurea Hispánica, 4)
ISBN 84-95107-03-1

Marie-Françoise Déodat-Kessedjian
El silencio en el teatro de Calderón de la Barca
1999. 367 p.
(Biblioteca Áurea Hispánica, 5)
ISBN 84-95107-43-0

Ignacio Arellano Ayuso; José A. Rodríguez Garrido (eds.)
Edición y anotación de textos coloniales hispanoamericanos
1999. 440 p.
(Biblioteca Áurea Hispánica, 6)
ISBN 84-95107-41-4

James Iffland
De fiestas y aguafiestas. Risa, locura e ideología en Cervantes y Avellaneda
1999. 605 p.
(Biblioteca Áurea Hispánica, 7)
ISBN 84-95107-48-1

Agustín de la Granja y María Luisa Lobato
Bibliografía descriptiva del teatro breve español (siglos XV-XX)
1999. 492 p.
(Biblioteca Áurea Hispánica, 8)
ISBN 84-95107-49-X